



BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD
ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL
PAÍS DE TENERIFE

**CANARIAS
Y LA GUERRA DE
LA INDEPENDENCIA**

Edición a cargo de
Julio Antonio Yanes Mesa



NÚMERO
EXTRAORDINARIO 2008



BOLETIN
DE LA
REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

NÚMERO EXTRAORDINARIO 2008

**CANARIAS Y LA GUERRA DE LA
INDEPENDENCIA**

Actas del Congreso
200 AÑOS DE LA JUNTA SUPREMA DE CANARIAS
celebrado en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna
los días 6 y 7 de noviembre de 2008



Edición a cargo de
Julio Antonio Yanes Mesa

Datos históricos de Mala

Por Melquiades Benito Sánchez

El 12 de febrero de 1805 los atalayeros lanzaroteños divisaron una fragata y un bergantín ingleses al sur del Roque del Este y con rumbo a tierra. Lo pusieron en conocimiento del capitán comandante de las armas de Haría, quien transmitió la noticia al coronel Gobernador de las Armas que la recibió a las siete de la tarde. Éste ordenó al Comandante de las Armas de Arrecife la inmediata alerta del destacamento del puerto y los artilleros de los castillos de San José y San Gabriel.

Mientras tanto, los habitantes del pueblecito de Mala, que vigilaban los navíos británicos, vieron como desembarcaban unos 150 hombres armados por el Barranco y la Caleta del Estanco y se dirigían hacia la aldea. Los lugareños abandonaron sus hogares llevándose sus enseres y ganados a unos riscos cercanos, desde donde enviaron mensajes al Gobernador de las Armas y al capitán de la 2ª compañía del Regimiento, la más cercana al lugar. Los ingleses tomaron Mala provocando algunos incendios y se dirigieron hacia Guatiza, pero inquietos por los ruidos con que los de Mala simulaban la llegada de tropas y por las señales de alarma de los castillos abandonaron la incursión y reembarcaron.

Al recibir las noticias de Mala, el Gobernador de las Armas mandó tocar alarma y disponer que la 5ª compañía del Regimiento, al mando del teniente de granaderos José Guerra pasara a reforzar el destacamento del Puerto y que el resto del Regimiento y el paisanaje se reunieran en Teguiise desde donde, armados y municionados, se dirigieron hacia el enemigo. Pronto llegaron las avanzadas con noticias del reembarque. La confirmación de estas noticias precisaba que los buques se habían dirigido aquella noche hacia el Puerto de Naos, tal vez con la intención de sacar los barcos surtos en él, y que el fuego de los cañones de los castillos les había hecho desistir. Desde Naos los británicos pusieron rumbo al Puerto de Arrecife.

Inmediatamente, el coronel Guerra ordenó que 1ª 2ª y 3ª compañías, las más alejadas, quedaran en sus zonas vigilando sus costas, y el resto del Regimiento marchara rápidamente al Puerto de Arrecife. La moral de los milicianos era muy alta y se dirigieron decididos al encuentro con el enemigo, pese a la dureza de la marcha nocturna, llegando a Arrecife a las siete de la mañana, a tiempo de ver que los barcos enemigos pasaban por delante del Puerto sin atreverse a hacer nada. La llegada del Regimiento reforzado por algunos civiles armados y que según el coronel sumaban en total de unos mil quinientos hombres bien ordenados, recomendó prudencia a los británicos.

El suministro de víveres para el Regimiento se hizo en un principio a costa de los oficiales y algunos paisanos del Puerto, cuya lista remitió el coronel Guerra a Cagigal. Finalmente llegaron los suministrados por el Alcalde Mayor con lo cual las tropas tuvieron pan, pescado, gofio, papas, vino y aguardiente. (1)

El estado de guerra con Inglaterra continuó hasta que, después del levantamiento del pueblo español contra Napoleón, la Junta Central firmó una alianza con el Reino Unido. Convertido el enemigo en aliado, Canarias, alejada del teatro de operaciones, quedó protegida de los ataques franceses por la hegemonía naval inglesa y pudo reanudar sus lazos con sus tradicionales proveedores y clientes. La vida en el

archipiélago fue recuperando su pulso.

La primera década de siglo XIX estaba llamada a marcar un hito en la historia de la organización militar española. La guerra contra Napoleón significó la ruptura con la organización social precedente y socavó los cimientos de la sociedad estamental, quiebra que la Constitución gaditana se encargó de sancionar, e incidió sobre la estructura del Ejército. El compartir las fatigas de la campaña allanó las barreras existentes. La rígida compartimentación en fuerzas de la Casa Real, regimientos extranjeros, regimientos de línea y regimientos provinciales, casi desapareció.

Las Cortes se encargaron de suprimir las unidades extranjeras y la vida de campaña en común hizo que las diferencias entre los combatientes quedaran reducidas al uso de diferentes uniformes. Incluso los Regimientos Provinciales se asimilaban a los de Infantería línea. A partir de entonces el clasismo corporativo se limitará a los cuerpos facultativos. La heterogénea procedencia de los mandos hasta el empleo de brigadier, facilitó el que las Cortes eliminasen la exigencia de condición nobiliaria a los aspirantes a ocupar plazas de oficial. Después de la guerra éstas fueron cubiertas mayoritariamente por los hijos de los pequeños propietarios rurales y de los artesanos de las ciudades, quienes encontraron en la milicia un excelente medio de promoción social.

Los nuevos aires llegarían lentamente a Canarias. Las unidades canarias que tomaron parte activa en la contienda o fueron disueltas, Granadera Canaria, o permanecieron en la Península al finalizar la guerra, Batallón de Infantería Ligera de Canarias, por lo que la "camaradería de combatientes" no llegó masivamente al archipiélago. Las Milicias Canarias, al no estar "homologadas" con los Regimientos Provinciales peninsulares, no fueron afectadas por la supresión de éstos y sufrieron pocas modificaciones.

El recuerdo de sus pasadas glorias, su aparente economía y la lamentable situación de la hacienda pública aconsejaban su mantenimiento, mientras que la cada vez mayor exigencia de profesionalización en los oficiales de las fuerzas armadas reclamaba una profunda revisión. La Sociedad estamental había desaparecido y las Milicias debían cambiar profundamente o desaparecer. La obligatoriedad de condición nobiliaria a los candidatos a oficial se sustituyó por los requisitos de residir en la demarcación del regimiento en el que aspiraban ingresar, contar con bienes de fortuna para poder subsistir con decencia y ser de condición distinguida en el país. Se inició una larga etapa de modificaciones que sólo sirvieron para dar a las Milicias Canarias una lenta agonía que se prolongaría hasta 1886.

Durante uno de esos los intentos de reforma un escrito, fechado el 8 de abril de 1871, (2) exponía la situación de las Milicias Canarias con claridad y la comparaba con la de las del Antiguo Régimen con tal precisión que no me resisto a recoger una larga cita:

"[Los regimientos de las Milicias Canarias] venían siendo mandados por coroneles y tenientes coroneles pertenecientes todos a las clases principales del país, tanto por su posición social como por su riqueza, los que, aun cuando no disfrutaban ninguna clase de sueldo, miraban como suficiente recompensa el vestir con esta clase el honroso uniforme de milicias, los fueros y preeminencias y consideración a él unidas, halagándoles al propio tiempo el ser jefes de una oficialidad distinguida perteneciente igualmente a las primeras familias del país, la cual a su vez, y prescindiendo de los atractivos que por las razones expuestas tenía para ella el pertenecer a las milicias, se mostraba orgullosa de verse mandada respectivamente

por los que fuera del servicio eran sus iguales y amigos. Este mismo deseo que estimulaba a la oficialidad a ingresar en estos cuerpos, alcanzaba también a la clase de tropa, que lejos de buscar exenciones para eximirse del servicio se prestaba voluntariamente a servir a las órdenes de jefes y oficiales de quienes como colonos y arrendatarios dependían aun fuera de la milicia, y a los que por lo mismo distinguían y respetaban guardando toda clase de consideraciones...

Debilitado ya el entusiasmo y espíritu militar que impulsaban a los naturales de estas Islas a ingresar en sus cuerpos de milicias, y desaparecidas las ventajas que disfrutaban, ya por habérseles quitado los fueros y privilegios, ya por el espíritu de la época que lleva impreso el sello del positivismo, estos cuerpos recorren hoy muy de prisa el período de su decadencia y marchan hacia su extinción si no se trata de despertar el estímulo y afición a la carrera por medio de ventajas materiales que con arreglo a su Reglamento y disposiciones posteriores tenían y que también se les han quitado."

La agonía estaba llegando a su fin, pero las Milicias Canarias, parte mito y parte realidad, han quedado en la memoria colectiva y algunos ven en ellas una clara manifestación de la personalidad histórica canaria.

(1) Las dos primeras autoridades lanzaroteñas, el Gobernador de las Armas y el Alcalde Mayor, enviaron sendos informes al Comandante General. AIMC, caja 1326, carpetas 38 y 22.

(2)-Minuta del escrito de la primera sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias y dirigido "A Guerra", Archivo de la Capitanía General de Canarias, 2ª sección, 10ª división, legajo 3. Hoy en el AIMC.